



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 091-2021-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas,

16 MAR. 2021

VISTO:

El Informe N° 000073-2021-MPCH/SG de fecha 11 de marzo del 2021, proveído de Gerencia de Administración y Finanzas de fecha 12 de marzo del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, mediante Ordenanza N° 0182-MPCH publicada con fecha 14 de noviembre del 2019, se aprobó el Reglamento Marco para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, con Informe N° 000073-2021-MPCH/SG de fecha 11 de marzo del 2021, el Secretario General informa al Gerente Municipal que en atención a la Ordenanza N° 0182-MPCH que aprueba el Reglamento Marco para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, está programado el desarrollo de la Audiencia de Rendición de cuentas, correspondiente al ejercicio 2020, para fines del presente mes; y solicita la conformación de un comité organizador con la finalidad de preparar la información institucional y la logística necesaria;

Que, con proveído de Gerencia de Administración y Finanzas de fecha 12 de marzo del 2021, en el Informe N° 000073-2021-MPCH/SG de fecha 11 de marzo del 2021, se comunica a la Oficina de Asesoría Jurídica proyectar el acto resolutivo respectivo indicando los integrantes del comité solicitado;

En uso de las atribuciones que le otorga la Constitución Política del Perú, el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité de Organizador para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, programada para fines del mes de marzo, con la finalidad de preparar la información institucional y la logística necesaria, integrado por:

- Lic. JORGE LUIS RUIZ MONTANO
Secretario General
- CPC. FRANKLIN EDUARDO AQUINO OCAMPO
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- Lic. JUAN CARLOS BAILÓN GONZÁLEZ
Gerente de Administración y Finanzas
- Abg. JULISA ELIZABET BAZÁN CAYETANO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
- ÁNGELES FERNÁNDEZ JEAN POOL GUSTAVO
Jefe de la Oficina de Comunicación Social y Relaciones Públicas

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente a las instancias administrativas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, y a los servidores públicos indicados, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE

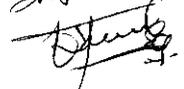


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

VICTOR RAÚL CULQUI PUERTA
Alcalde

Franklin Eduardo Aquino Campo.

DNI: 44831219



16/03/2020

9:44 a.m.



Jean Paul Angeles F.

DNI 71314944

16/03/21

09:46 am

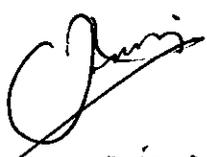


16/04/2021

9:44 am.

Julisa Elizabeth Bazán Cayetano.

DNI 46932946



JORGE L. RUIZ MONTANO

DNI 41980146

16/03/2021 - 10:39am.

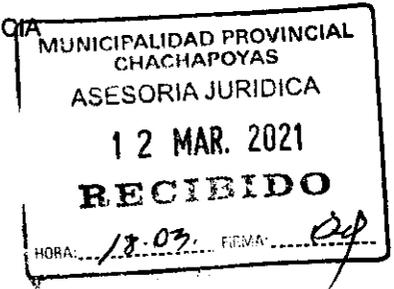


SECRETARÍA GENERAL
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Chachapoyas, jueves 04 de marzo del 2021

INFORME 000073-2021-MPCH/SG [216665.001]

RENZO HUAMAN GONGORA
GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL



ASUNTO : SOLICITA CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE ORGANIZACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Me dirijo a Usted para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo, para manifestarle que en atención a la «ORDENANZA N° 0182-MPCH, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO MARCO PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS», está programado el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2020, para fines del presente mes; en tal sentido, es oportuno la conformación de un comité organizador, con la finalidad de preparar la información institucional y la logística necesaria.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
RUIZ MONTANO JORGE LUIS
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>
Código de Validación: 20168007168e2021a216665.001cdf_216832



Integrantes:

SG

6 PR

6 AF

6 AS

06 GR 17

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
OFICINA DE ASesorIA JURIDICA

PROVEIDO N° FECHA: 15 MAR 2021

Pase a: Despacho de Alcalde

Para: Se adjunta proyecto

.....
FIRMA

